SEMARNAT

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DIA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Octubre-Diciembre		27	4	2018

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:	S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

1. Cobertura del Programa:

BREVE DESCRIPCIÓN

El programa está dirigido a hombres y mujeres de 16 años o más que ven afectado su patrimonio por baja demanda de mano de obra

POBLACIÓN OBJETIVO									VARIACIÓN			
Unidad de medida	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programado	%	Realizado	%	Programado	%	Realizado	%				
A) Inividuos y/o familias	2,658	100	16,762	631%	59,343	100	70,391	119%	14,104	631%	11,048	119%
b) Municipios									0		0	

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

LLas reglas de operación marcan que del total de recursos se debe destinar al menos el 74.45 por ciento a pago mano de obra , pero puede ser mayor, lo que sucedió en muchas de las obras ejecutadas durante el ejercicio.

Se superó la meta programada al contar con mayores recursos para pago de mano de obra, lo que permitió atender a un mayor número de personas. Las unidades que habían presentado retraso en el reporte de su información regularizaron el registro de la misma, por lo que lo realizado en el periodo aparece con datos muy superiores a lo programado.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

SEMARNAT

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DÍA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Octubre-Diciembre		27	4	2018

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el articulo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del articulo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras

A) M E T A S F I S I C A S									VARIACIÓN			
Unidad de medida	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%				
Jornales	98,367	100	668,327	679%	2,195,709	100	2,472,017	113%	569,960	153	276,308	81
									0		0	
									0		0	
									0		0	
									0		0	

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

Las reglas de operación marcan que del total de recursos se debe destinar al menos el 74.45 por ciento a pago mano de obra , pero puede ser mayor, lo que sucedió en muchas de las obras ejecutadas durante el ejercicio. Se superó la meta programada al contar con mayores recursos para pago de mano de obra, lo que permitió atender a un mayor número de personas. Las unidades que habían presentado retraso en el reporte de su información regularizaron el registro de la misma, por lo que lo realizado en el periodo aparece con datos muy superiores a lo programado

B) PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO Y EJERCIDO (pesos)									VARIACIÓN			
Autorizado original	En el periodo				Acumulada				PERIODO	%	ACUMULADA	%
	Programado	%	Realizado	%	Programado	%	Realizado	%				
239,968,093	7,204,809	100	52,797,833	733%	180,665,791	100	195,289,343	108%	45,593,024	153	14,623,552	81

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

El programa tuvo un recorte presupuestal en el segundo trimestre del año, por lo que el presupuesto programado en el periodo y el acumulado es menor al presupuesto autorizado original.
Pese a lo anterior, debido a que las reglas de operación marcan que del total de recursos se debe destinar al menos el 74.45 por ciento a pago mano de obra , pero puede ser mayor, es muchas de las obras se destinó mayor porcentaje de recursos para mano de obra. Se superó la meta programada al contar con mayores recursos para pago de mano de obra, lo que permitió atender a un mayor número de personas. Las unidades que habían presentado retraso en el reporte de su información regularizaron el registro de la misma, por lo que lo realizado en el periodo aparece con datos muy superiores a lo programado

INFORMACIÓN ADICIONAL

SEMARNAT

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A
Hoja 1 de 1

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integracion**		
Sector:	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	DIA	MES	AÑO
Ejercicio:	Octubre-Diciembre		17	1	2018

Lineamientos:

Con el proposito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el articulo 78, tercer parrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, asi como del articulo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comision Respectiva de la Camara de Diputados, La Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y la Secretaria de la Funcion Publica, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluacion de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) dias hábiles posteriores a la terminacion de cada trimestre, a continuacion se presentan los aspectos minimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operacion de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:	S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

3. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y DE GESTIÓN

INDICADOR DE EVALUACIÓN

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	En el periodo				Acumulada				Varación	
			Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%	PERIODO	ACUMULADA
Apoyo economico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal	Σ de los recursos destinados a mano de obra del presupuesto total asignado al programa (en millones de pesos)	Millones de pesos	7.2	100	52	722%	180.6	100	195.3	108%	44.8	14.7
Porcentaje de personas atendidas con el programa	(numero total de personas atendidas en el periodo/numero total de personas programadas en el periodo) *100	Porcentaje	2,658	100	16,762	631%	59,343	100	70,391	119%	14103.92	11048
Numero de Jornales generados	Σ de jornales generados en el periodo	Jornales	98,367	100	668,327	679%	2,195,709	100	2,472,017	113%	569960	276308
											0	0
											0	0
											0	0

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

El programa tuvo un recorte presupuestal en el segundo trimestre del año, por lo que el presupuesto programado en el periodo y el acumulado es menor al presupuesto autorizado original.
Pese a lo anterior, debido a que las reglas de operación marcan que del total de recursos se debe destinar al menos el 74.45 por ciento a pago mano de obra , pero puede ser mayor, es muchas de las obras se destino mayor porcentaje de recursos para mano de obra. Se superó la meta programada al contar con mayores recursos para pago de mano de obra, lo que permitio atender a un mayor numero de personas. Las unidades que habian presentado retraso en el reporte de su informacion regularizaron el registro de la misma, por lo que lo realizado en el periodo aparece con datos muy superiores a lo programado.

INDICADOR DE GESTIÓN

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida	En el periodo				Acumulada				Varación	
			Programada	%	Realizada	%	Programada	%	Realizada	%	PERIODO	ACUMULADA
Proyectos validados	(Total de proyectos validados a las unidades ejecutoras en el periodo/total de proyectos registrados en el periodo)*100	%	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
Porcentaje de solicitud a DGPP de transferencia de recursos a la unidad ejecutora para el pago de mano de obra de los proyectos validados	(Monto de recurso solicitado a DGPP para transferirse a las unidades ejecutoras para pago de mano de obra/Total del recurso para mano de obra de los proyectos	%	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0
											0	0
											0	0
											0	0
											0	0
											0	0

CAUSAS QUE ORIGINARON LA VARIACIÓN

SE VALIDARON TODOS LOS PROYECTOS QUE CUMPLIERON CON LA NORMATIVIDAD
SE SOLICITÓ LA TRANSFERENCIA A DGPP DE RECURSOS PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LOS PROYECTOS VALIDADOS

INFORMACIÓN ADICIONAL:

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES APOYADOS CON SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
EJERCICIO FISCAL 2017

CLAVE: 005 - A
Hoja 1 de 1

Clave y Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave SHCP**	**Fecha de Integración**		
Sector:	16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales		DÍA	MES	AÑO
Periodo que reporta:	Octubre-Diciembre		17	1	2018

Lineamientos:

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de lo establecido en el artículo 78, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del artículo 181 de su Reglamento, referente a los informes que deben entregar a la Comisión Respectiva de la Cámara de Diputados, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, las dependencias y entidades sobre los resultados de la evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias, a más tardar a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, a continuación se presentan los aspectos mínimos que deberán contener dichos informes, sin perjuicio de los que se hayan establecido en las Reglas de Operación de cada Programa.

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA:	S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

4. Autoevaluación del programa:

Es necesario que la Institución informante evalúe en términos cuantitativos y cualitativos, los resultados alcanzados con la ejecución del programa a su cargo, y los compare con las metas previstas, explicando, en su caso, las causas que originaron mayores o menores cumplimientos, considerando entre otros aspectos, los siguientes criterios:

A) ¿Qué mecanismo de distribución y administración permiten el acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros?

R.- Las reglas de operación del programa señalan como requisito para acceder al programa que las personas tengan 16 años o más al inicio de los proyectos sin distinción de género

B) ¿Cómo se garantiza que los recursos se canalizan exclusivamente a la población objetivo?

R.- De acuerdo a las reglas de operación y sus lineamientos a través de los documentos de identificación de las personas se conoce su lugar de residencia y la edad

C) ¿Cómo se facilita la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales, de su asignación y aplicación?

R.- A través del Sistema de Información y Adminsitración del PET (SIAPET) se concentra y obtiene la información del programa

D) ¿Cómo se evita destinar recursos a una admnistración costosa y excesiva?

R.- Apoyándose en las representaciones del sector medio ambiente en todas las entidades federativas del País, se reciben solicitudes, se ejecutan las obras y se les da recursos de acuerdo a las reglas de operación

E).- Si el programa no cumplió con lo programado, indique las medidas implementadas para su solventación y evitar su recurrencia, señalando fechas de compromiso y responsables.

R.-

Fecha de compromiso		**Responsable:**	**Nombre**
			Firma
			Cargo

Mtra. Marisol Rivera Planter

"Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 fracción XXIII y 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en atención al oficio No. SPPA /502/2017 de fecha 19 de junio de 2017, firma como encargada del despacho, la Directora General de Planeación y Evaluación"

Directora General